

# Sección Judicial

## ▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

### IVANA MACARENA FIORI

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Cnel. Pringles, hace saber por el término de tres días, que en autos caratulados "Barroso Mirta Nilda c/Sabatini Sergio Oscar s/Alimentos" Expte. 10971 que la Martillera Ivana Macarena Fiori, T 5 F 71 subastará sin base al contado y al mejor postor, bajo la modalidad de subasta electrónica los derechos y acciones que el ejecutado Sergio Oscar Sabatini DNI 5.504.948 posee en su calidad de heredero en los autos sucesorios caratulados "Rodríguez Lage María Esther s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 17.402 y "Sabatini Deoroso s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 9392 de trámite por ante este Juzgado de Cnel. Pringles. Fecha de inicio Subasta Electrónica 05 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 11 HS. FINALIZA 19 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 11 HS. Comprador abonará sellado del acta y Honorarios de la Martillera 8 % más aportes Ley 7014. Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta (Arts. 31, 32 y 33 Ac.3604/12). Depósito en garantía: Se establece en la suma de Pesos Quince Mil (\$15000,00) que deberá efectuarse mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires con el N 6846-027-501599/0, y el n° de CBU es 0140351827684650159900, a nombre del suscripto y como perteneciente a estos autos "Barroso Mirta Nilda c/Sabatini Sergio Oscar s/Alimentos" Expte. 10971, importe que no será gravado por impuesto o tasa alguna, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de celebración del remate. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (Art. 562, 4° párrafo, 575 del C.P.C. Art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática, salvo aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que le será devuelta sólo si lo piden (Art. 585 2° párrafo del C.P.C.C.; Art. 39 Ac. 3604/12). Previamente, deberá contarse en la sede del Juzgado con el informe remitido por el RGSJ -Art. 37 Ac. 3604- y el acta del martillero - Art. 36 Ac. 3604. Integración de saldo de precio: A partir de la fecha de celebración del acta de adjudicación comenzará a correr el plazo estipulado por el Art. 581 del C.P.C.C. para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia de saldo de precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el impote abonado en concepto de depósito en garantía. Prohíbese la compra en comisión y cesión del acta de adjudicación. Fijase la audiencia a los fines de la firma de las actas de adjudicación para el día 30 de noviembre a las 11 hs. en la sede del Juzgado. Cnel. Pringles, octubre de 2021.

oct. 27 v. oct. 29

### ROQUE IVAN SKRETKOWICZ

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Siete, Sec. Única del Dpto. Judicial Ba. Bca., hace saber que el Martillero Roque Ivan Skretkovicz, col. N° 1399, en autos: "Milasa Importaciones S.R.L. c/Garay Adalberto Jorge s/Cobro Ejecutivo" Expte. N° 71732; Subastará electrónicamente el siguiente automotor: marca Volkswagen, modelo Amarok DC 2.0L TDI 180 CV 4X2 697, motor marca Volkswagen N° CNE 095783 chasis marca Volkswagen N° 8AWDB22H3HA011129, tipo pick-up, modelo año 2016, dominio AA762JQ, sin base y al mejor postor. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 11:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 11:00 HS, pudiéndose revisar el bien a subastar el día 15 de noviembre de 12:00 a 13:00 hs. en calle Remedios de Escalada N° 892 de Ba. Bca. - Precio Reserva: Pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000) por debajo del cual no se adjudicará el bien. Depósito en garantía: Para poder participar en la puja los postores deberán depositar en garantía la suma de \$20.000 acreditando su pago en la cuenta de autos N° 568426/4, CBU 0140437527620656842640, CUIT 30-70721665-0 del Bco. Provincia de Bs. As. Suc. Tribunales Ba Bca; con una antelación mínima de tres días hábiles del comienzo de la subasta virtual. Pago del precio: Quien resulte comprador deberá depositar el precio de subasta al contado, descontado el 5% en concepto del depósito en garantía en la cuenta autos, dentro del quinto día de notificado ministerio legis la providencia que apruebe el remate (Art. 581, CPCC). Caso contrario, rige el Art. 585 del CPC (postor remiso). La comisión del martillero, la misma será del 10% a cargo del comprador, más el 10% de los mismos en concepto de aportes previsionales. Dicha suma deberá ser depositada en la

hasta la toma de posesión por parte del comprador acto que no podrá superar los tres meses desde el pago del precio (Art. 34 inc. 5° del C.P.C.C.), Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador, ello conforme lo dispuesto en el Art. 43 de la Ley de Prenda con Registro. Participación en la Subasta: Podrá postularse como oferente quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta (Art. 24 Anexo 1 del Ac. 3604), debiendo depositar en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales de San Martín Cuenta N° 5100-27-8742131 CBU 0140138327510087421319 la suma correspondiente al depósito en garantía. (Art. 21 a 24 del Anexo I del Ac. 3604) el que se fija en la suma de \$3.100 Los fondos de quien no resultare adjudicatario, deberán ser devueltos \inmediatamente\ al oferente respectivo, y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna. (Art. 562 del C.P.C.C.) con excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura en el supuesto en que existiera postor remiso (Art. 585 del C.P.C.C. y Art. 40 Acuerdo 3604/12 SCBA). La compra en comisión será admitida siempre y cuando el usuario haya indicado al momento de la acreditación que intentará una compra en comisión, habiendo denunciado el nombre del comisionista, y encontrarse ambos inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales (comisionista y comitente). Asimismo, se hace saber que no se permite la cesión de los derechos emergentes del acta de adjudicación. Audiencia de adjudicación: Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero, se fijará una audiencia a realizarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, a la que deberán comparecer el martillero y quien resultare ser el mejor postor de la subasta. A dicha audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, el comprobante de pago del saldo de precio, la constancia del pago del 10% del mismo en concepto de comisión del martillero con mas el 10% de dicha comisión correspondiente a aportes de ley, más el porcentaje de IVA si correspondiere, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio legal en los términos del Art. 40 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 41 del Ordenamiento Ritual). Exhibición: El automotor será exhibido el día 04 de noviembre de 2021 de 10 a 12 y 14 a 16 hs. en el depósito sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 - Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202 - San Fernando, Prov. de Bs. As. y en forma virtual en el link <https://youtu.be/bwRhCFHOBIE> CUIT del Deudor 20-30757905-8. Para mayores informes podrán los interesados consultar a los auxiliares de justicia intervinientes, al martillero al celular 1550113598 o en la web <http://subastas.scba.gov.ar> e incluso a través del expediente según lo normado en el Artículo 113 de la Ley 5177 (TO por Dec. 2885/01). San Martín, octubre de 2021.

oct. 28 v. oct. 29

**SUSANA BEATRIZ FORTETTI**

POR 2 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. N° 2 Sec. Única del Dpto. Judicial Mar del Plata, calle Brown 2241 M. del Plata, hace saber por dos (2) días que, la Martillera Susana Beatriz Fortetti, Reg. Nro. 3625, rematará mediante subasta electrónica a partir del DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 10 HS. HASTA LA FINALIZACIÓN EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 10 HS. El 100 % del bien automotor embargado: marca Volkswagen, modelo Volskwagen, modelo PM-Suran Cross 1.6L 5 Door21A, motor marca Volkswagen N° CFZ2255096, chasis marca Volkswagen N° 8AWPB45Z8CA51281, tipo 17 Sedan 5 ptas. año 2011 y dominio KJJ958. En el estado que se encuentra: Carece de llave de arranque, el vehículo está inactivo desde agosto 2019, al contado, libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta posesión. Exhibición del vehículo: 25 de octubre de 2021 de 13 a 15 hs. en la cochera de calle XX de Setiembre N° 1925 de Mar del Plata. Los gastos de inscripción y/o cualquier otro impuesto o erogación que grave la operación será a cargo del adquirente. Depósito en garantía \$10.425 obligatorio abonarlo antes del acto (72 hs.). Honorarios martillero 10 %, más aportes previsionales 10 % a cargo comprador (no forma parte del precio), en el acto de firma del acta de adjudicación. Valor primer tramo de puja \$10.425. Los depósitos se realizarán en Bco. Pcia. de Bs. As. (Suc. Tribunales-6102) Cta. en pesos N° 8555 02/9, CBU 01404238-27610285550290. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del CPCC texto Ley 14238 y Ac. 3604 /12 Res SCBA 2069/12. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores (3 días hábiles antes del inicio de la subasta) en el Registro de Subastas Judiciales Secc. M. del Plata, calle Gascón 2543 (Ac. 3604/12 art. 6 al 20) y realizar el depósito de garantía (5 % del monto de reserva), para el caso que resulte comprador en subasta, el depósito en garantía no se devolverá y será tomada como seña. De no triunfar en la puja dicho depósito le será devuelto transferencia electrónica, salvo que se haya hecho "reserva de postura" será efectivo solo ante una solicitud expresa. En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, el que también deberá encontrarse previamente inscripto por ante el Registro General de Subastas Judiciales (art. 582 del CPCC, art. 21 3er. párrafo Ac. 3604/12). La celebración del acta de adjudicación se fija para el 17 de diciembre de 2021 a las 10 hs., en la sede del Juzgado, ante secretario y/o funcionario, el adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción, comprobantes depósito en garantía, depósito comisión y aportes del martillero, depósito del precio de la compra, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador. Autos: "Sullivan Javier Darío c/Fernandez Emilio Fabián s/Cobro Ejecutivo" Exp. N° 124380. Mayores informes al Martillero actuante al 2235423811.

oct. 28 v. oct. 29

**GEORGINA A. LÓPEZ**

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Dpto. Judicial Azul, en los autos "Banco Credicoop Coop. Ltda. c/Ganadera Camoati S.A. y Otro/a s/Cobro Ejecutivo" Expte. N° 46304 hace saber que se ha dispuesto la subasta electrónica del 100 % del bien automotor Marca Toyota, modelo Prius 1.8C VT Sedan 5 puertas, del año 2011, Chasis N° JTDKN36U8B1348776, Motor N° 2ZR005927, Dominio JZF 835, que se encuentra secuestrado y en buen estado general, cuenta con 340.627 km, y su exhibición virtual puede verse en el sitio web <https://youtu.be/RLiFgjmFdc4>. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 15/11/2021 A LAS 12:00 HS. y FINALIZARÁ EL DÍA 30/11/2021 A LAS 12:00 HS. Fecha máxima de acreditación de postores 10/11/2021 a las 12 hs. en el Registro de Subastas Judiciales sito en la calle Av. Perón N° 525 de Azul de 8 hs. a 14 hs. Precio de reserva \$450.000, depósito en garantía del 10 % \$45.000. La venta será al contado, al mejor postor y en efectivo, libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la posesión. Los gastos de

inscripción y/o cualquier otro impuesto o erogación que grave la operación será a cargo del adquirente. Honorarios Martillera 10 %, más aportes previsionales 10 % a cargo comprador (no forma parte del precio), en el acto de firma del acta de adjudicación. Los depósitos en garantía se realizarán en Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la cuenta judicial N° 027-0512133/0 CBU N° 0140339627630251213303. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los Arts. 558 y sgtes. del CCPC y Ac. 3604/12 Res. SCBA 2069/12. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores y que el depósito deberá estar hecho 3 días hábiles antes del inicio de la subasta y acreditarse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul, sito en Avda. Perón N° 525 P. Baja de Azul (Ac. 3604/12 art. 6 al 20). A partir de la fecha de comienzo de la subasta, los usuarios registrados e inscriptos como postores podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin perjuicio de lo previsto en el Art. 42 del Ac. 3604/2012, extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de esta se ampliará automáticamente 10 minutos más. Se hace saber asimismo que se permite la compra en comisión, y que se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. De no triunfar en la puja, dicho depósito les será devuelto una vez terminada la subasta mediante transferencia electrónica, salvo que se haya efectuado "reserva de postura", en cuyo caso se hará efectivo solo ante una solicitud expresa. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día hábil de finalizada la subasta, lo que será notificado en la dirección electrónica brindada en la inscripción al registro, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, asimismo deberá acreditar el depósito correspondiente a la comisión del martillero con más aportes e IVA en caso de corresponder y el importe correspondiente al impuesto de sellos corresponde a ambas partes por partes iguales. Fecha de audiencia de adjudicación: 10 días hábiles posteriores a la finalización de la subasta, modalidad a confirmar, a la cual deberán comparecer la martillera y el adjudicatario muñido del DNI, del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia del depósito del saldo de precio en la cuenta de autos, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Martillera interviniente: Georgina A. Lopez T° VI F° 164 Ma. N° 1573 del DJA, con domicilio en Fugl N° 1736 de Tandil, teléfono (0249) 154003378, domicilio electrónico constituido 27311078939@cma.notificaciones y correo electrónico estudioinmobiliariolopez@hotmail.com. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires - www.scba.gov.ar. Tandil, 27 de octubre de 2021. Sandra G. Perez Rolie - Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

oct. 29 v. nov. 1°

## EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, en los autos "Schieder Sebastian Juan Carlos y Otros c/Loureiro Roberto Hector y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", cita y emplaza a JAVIER PABLO LOUREIRO, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos identificado catastralmente como Circunscripción: V Sección: C Manzana: 23B Parcela: 9 Matrícula: 5888, de la calle Profesor M. García, entre las calles Antártida Argentina y Doctora Grierson, de la ciudad de Vicente López, hoy localidad de Carapachay, designación según plano 110-226-51 como lote 9 de la Manzana "B", para que dentro del término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. San Isidro, octubre de 2021. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

oct. 21 v. nov. 3

POR 10 DÍAS - Cítese a ANTONIO GUILLERMO RAFAEL ESPINO DOMINGUEZ, casado con Josefa Ojeda Ramirez, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de autos, sito en el Partido de San Fernando, Circunscripción 8, Sección C, Manzana 119, Parcela 28 (Art. 681 del CPCC), para que en el plazo de diez días (Art. 320 del CPCC) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Rebeldía (Art. 484 y 59 mismo código), ello en los autos caratulados: "Ordoñez, Mariela Nancy c/Espino Dominguez Antonio Rafael s/Prescripción", (24.547-2020), en trámite ante Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10 del Departamento Judicial de San Isidro. San Isidro, 15 de octubre de 2021.

oct. 22 v. nov. 4

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a BARROS ALDO EZEQUIEL, DNI 30.423.240 en la causa N° 4369, caratulada "Troncoso Emanuel Eduardo por Abuso de Armas y Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil en Ingeniero White", de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° Dos interinamente a cargo de la Dra. Susana A. González La Riva, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días, comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba N° 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a manifestar su aceptación o rechazo respecto del ofrecimiento dinerario que ha realizado el imputado en autos a su favor -\$1500,00 (Pesos Mil Quinientos)-, en concepto de reparación por el presunto daño ocasionado, bajo apercibimiento de considerársela rechazada. Bahía Blanca, 19 de octubre de 2021. Ignacio Cavallaro, Auxiliar Letrado.

oct. 25 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos y herederos de las mismas, que a continuación se describen: CINTIA HAYDEE SARTORE domiciliada en Rosales N° 5030; NATALIA ALARCÓN domiciliada en Marcelo T. de Alvear N° 1468; CINTIA GABRIELA COSTANTINO domiciliada en Vucetich N° 1780; NANCY MASSET domiciliada en Caraza N° 4575, ESTEFANÍA TUALES domiciliada en José Martí N° 1855, SUSANA CRISTINA TROCCOLI domiciliada en Bosch N° 1681, JULIO CÉSAR PAVÓN domiciliada en Marcelo T. de Alvear N° 1857, NORMA EDITH BAZÁN domiciliada en Rivadavia N° 421 de Vidal, MARCELA ANDREA TORGA domiciliada en José Hernández N° 1319; JUSTO JOSÉ LAZARTE domiciliada en Azopardo N° 4634, SILVIA OLGA MURRAY domiciliada en Gianelli N° 1850, MARÍA ROSA ALCIBAR domiciliada en Carasa N° 5034, DAMIÁN EZEQUIEL BASUALDO domiciliada en Arana y Goiri N° 3910, PATRICIA ALEJANDRA TRANI

